

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 4 de febrero de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de expropiaciones forzosas en el ámbito de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa.

A los efectos de conocimiento del interesado, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo.

Interesado: Diego Hernández Hernández.

Expediente: LAT-6781/LAT-6780.

Acto notificado: Requerimiento presentación hojas de aprecio de las siguiente parcela:

Parcela S/P: 45 que se corresponde con la parcela catastral 52 del polígono 4 del t.m. de Carboneras.

Fecha: 19.11.2019.

Órgano que lo dicta: Delegación del Gobierno en Almería.

Plazo: 20 días hábiles desde su publicación en el BOE.

Almería, 4 de febrero de 2020.- La Delegada del Gobierno, M.^a Isabel Sánchez Torregrosa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»